



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 555 -10-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 29 de Setiembre de 2 010

VISTO:

El informe Nº 001-REGIDORA S.D.P.R.MDBSH, de fecha 21 de Setiembre de 2 010, con Expediente Nº 474 de fecha 23 de Setiembre de 2 010, se hace de conocimiento de este Despacho, la actividad realizada, del 05 al 19 de Setiembre de 2 010, con motivo de celebrarse la FIESTA PATRONAL "VIRGEN MARIA DE LOS REMEDIOS", solicitando su reconocimiento como un incentivo a su participación a Instituciones Públicas y Privadas, por el desinteresado apoyo brindado a nuestra institución, y a Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, que apoyaron en las diferentes comisiones.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas", tal como lo establece el Artículo 20º Inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972,

Que, es una de las finalidades de los Gobiernos Locales promover la realización de actividades deportivas, recreativas, culturales y festivas entre la población.

Que, la Comisión de la Mujer, Familia y Programas Sociales, de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, ha desarrollado un programa por celebrarse la FIESTA PATRONAL "VIRGEN MARIA DE LOS REMEDIOS", del 05 al 19 de Setiembre de 2 010.

Que, a fin de destacar la participación activa de aquellas Entidades Públicas y Privadas que apoyaron desinteresadamente en este evento, se ha visto por conveniente efectuar el reconocimiento mediante acto resolutivo.

Que, tratándose de un acto meritorio justo y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER Y AGRADECER, la destacada participación del Señor: **ING. EDWIN ERNESTO PÉREZ ZAVALETA**, en mérito a su apoyo en las diferentes comisiones de la FIESTA PATRONAL "VIRGEN MARIA DE LOS REMEDIOS" del 05 al 19 de Setiembre de 2 010; demostrando muestras de amor al trabajo y su total identificación con la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital
de la Banda de Shilcayo

Ing. Heriberto Arevalo Ramirez
ALCALDE (e)